

ACORDADA N° 52

AÑO 1971

En Buenos Aires, a los ¹⁵ días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor / Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Doña Margarita Argúas, con el fin de formar para el año mil novecientos setenta y dos la lista de Conjueces a que se refiere el artículo 22, inciso 3°, del decreto-ley 1285 de fecha 4 de febrero de 1958 -ley n° 14.467-, se practicó atento lo establecido por dicha disposición y acordada de 18 / de diciembre de 1961, el respectivo sorteo, resultando designados los / doctores:

Alejandro Ahumada, Argentino Barraquero, Germán Bidart Campos, Luis Bortet, Esteban Canale Demaría, Guillermo Cano, Alejandro Caride, Bonifacio del Carril, Dardo Colombres Ugarte, Abel M. Fleitas, Héctor Lanfranco, / Juan Francisco Linares, José María López Olaciregui, Manuel Malbrán, Enrique Martínez Paz, Roberto Martínez Ruíz, Jorge Mazzinghi, Manuel Portela Ramírez, Manuel Río, Alberto Rodríguez Varela, Miguel Susini, Carlos A. Tagle, Juan B. Terán, Federico Videla Escalada y Ricardo Zorraquín Becú.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registre en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute

P. O. Risolía

Marco Aurelio Risolía

Margarita Argúas

(Seor.)